

oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vic, 2 de abril de 2007.—El Administrador único de «Gatius, S.A.».—El Administrador único de «Justo Gatius, S.A.U.», Just Gatius Vila.—23.044.

1.ª 26-4-2007

## GESTIÓN URBANA ALTO ARAGÓN, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 233/2006 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Eva María Corral Ibáñez contra la empresa Gestión Urbana Alto Aragón, Sociedad Limitada, se ha dictado auto de fecha 2 de marzo de 2007 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 8.906,88 euros de principal. En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el boletín oficial del registro mercantil.

Zaragoza, 11 de abril de 2007.—Secretario Judicial Miguel Ángel Esteras Pérez.—22.708.

## GRAN CASINO CEUTA, S. A.

*Reducción de capital social.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta General Universal Ordinaria y Extraordinaria, en fecha 24 de abril de 2007, se acordó por unanimidad reducir el capital social de la sociedad Gran Casino Ceuta, S.A., conforme a lo siguiente:

Primero.—Se acordó reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de 782.141,40 euros. La reducción de capital tiene por finalidad la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores, y se realizaría mediante la amortización de 13.014 acciones nominativas de la sociedad, numeradas de la 1 a la 130, ambas inclusive, y de la 1.001 a la 13.884, ambas inclusive.

En su virtud, la cifra del capital social quedaría fijada en la cantidad de 5.227.858,60 euros, representado por 86.986 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 131 a la 1.000, ambas inclusive, y de la 13.885 a la 100.000, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, resultando por tanto modificado el artículo 7 de los Estatutos relativo al capital social.

La reducción de capital se ejecutará tras la adopción del presente acuerdo.

Segundo.—Se acordó reducir el capital social de la Sociedad en la cantidad de 3.226.528,60 euros. La reducción de capital tiene por finalidad la devolución de aportaciones a los accionistas, y se realizaría mediante la amortización de 53.686 acciones nominativas de la sociedad, numeradas de la 131 a la 1.000, ambas inclusive, y de la 13.885 a la 66.700, ambas inclusive.

En su virtud, la cifra del capital social quedaría fijada en la cantidad de 2.001.330 euros, representado por 33.300 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del 1 a la 33.300, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, resultando por tanto modificado el artículo 7 de los Estatutos relativo al capital social.

El presente acuerdo de reducción de capital deberá ser elevado a público en el plazo no superior a 10 días, tras el preceptivo plazo de un mes de oposición de acreedores, tras la publicación de los anuncios pertinentes, de acuerdo con lo regulado en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo previsto la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de la Sociedad podrán ejercitar

su derecho de oposición a la presente reducción de capital en los términos y plazos previstos en la misma.

Ceuta, 24 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Escolano Belló.—24.201.

## GRAN DE GRACIA, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en la Calle Industria 90/92, Entresuelo, de Barcelona, el día 5 de junio de 2007, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2006; de la gestión del administrador; aplicación de su resultado, en su caso. Distribución de dividendos con cargo a reservas.

Segundo.—Fijación de la retribución del Administrador.

Tercero.—Designación o reelección, en su caso, de Auditor de Cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser objeto de aprobación, en su caso, y el de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 4 de abril de 2007.—Por el Administrador único, «Diagonal 3.000, S.L.», en su representación, Ramón Canela Piqué.—22.649.

## GRUPO ARCE DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social a las 10:00 horas del día 1 de junio de 2007, en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 4 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Cuarto.—Modificación del número y elección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores.

Sexto.—Sustitución de entidad Depositaria y consiguiente modificación del correspondiente artículo estatutario.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el

informe del Consejo de Administración relativo a las mismas.

Madrid, 23 de abril de 2007.—La Vicesecretaria no Consejera del Consejo de Administración, doña Nieves Pérez Lozano.—24.145.

## GRUPO HUERTAS AUTOMOCIÓN, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado el 29 de marzo de 2007, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, a las 9,30 horas del día 15 de junio de 2007, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el día 16 de junio de 2007 a la misma hora y lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y aprobación en su caso, de la gestión social, cuentas anuales e informe de gestión, de esta Sociedad y de su grupo consolidado, junto al Informe de Auditoría, y resolver sobre la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Renovación de los Auditores de la sociedad.

Tercero.—Renovación Parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para elevar a públicos, formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho, desde este momento, a examinar en el domicilio social y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cartagena, 29 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Ginés Huertas Martínez.—22.583.

## GRUPO PROMOTOR SALMANTINO, S. A.

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Grupo Promotor Salmantino, Sociedad Anónima (GRUPOSA, S. A.), se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en Salamanca, en su domicilio social de Avenida de los Cipreses, 81, a las 20:00 horas del día 31 de mayo de 2007 en primera convocatoria, y, en su caso, el día 1 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2006, y de la gestión social del Consejo de Administración en dicho período.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la propia Sociedad, dentro de los límites y condiciones de la Ley.

Quinto.—Cumplimiento del artículo veinte de los estatutos sociales.

Sexto.—Ruegos preguntas.

Séptimo.—Designación de accionistas interventores del acta de la presente Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades, se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Salamanca, 18 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Díaz Mesonero.—24.272.